



**JAVIER  
PEREIRA**



**DECLARACIÓN JURADA DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES  
DE LA CIRCULAR DNCP N° 09/2026.**

**Ref.: “CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y ESCENARIO EN LA PLAZA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE JOSÉ L. OVIEDO – PLURIANUAL”.**

**LPN N° 08/2026 – ID N° 489.959.**

**Subgrupo 520 – Construcciones.**

El Gobernador del Departamento de Itapúa, FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE, en su carácter de Máxima Autoridad del Gobierno Departamental de Itapúa, declara bajo fe de juramento que el procedimiento de contratación individualizado como: **LPN N° 08/2026 – ID N° 489.959 “Construcción de tinglado y escenario en la plaza municipal del distrito de José Leandro Oviedo – plurianual”**, se encuentra comprendido dentro de las excepciones previstas en el Decreto N° 6120/2026 (artículo 12 en concordancia con el artículo 4°).

**FUNDAMENTACIÓN DE LA EXCEPCIÓN:**

La contratación denominada: “Construcción de Tinglado y Escenario en la Plaza Municipal del Distrito de José Leandro Oviedo – Plurianual”, ID N° 489.959, se encuentra directamente vinculada al cumplimiento de la función misional de la Gobernación de Itapúa, en el marco de los deberes y atribuciones previstos en el artículo 16 de la Ley N° 426/1994. A través de dicha obra se pretende promover el desarrollo integral de la comunidad, así como mejorar las condiciones de seguridad del lugar y promover el mejoramiento de un espacio público destinado al esparcimiento, la integración social, el desarrollo cultural, educativo, deportivo y recreativo de la población.

La infraestructura proyectada reviste un evidente e indiscutible interés público, considerando que la plaza municipal constituye un espacio de uso comunitario permanente, donde se desarrollan actividades institucionales, culturales, sociales, educativas y recreativas impulsadas por instituciones públicas y la ciudadanía en general.

El citado bien de dominio público se encuentra ubicado en las cercanías de instituciones educativas y de salud de gran relevancia para la comunidad local, específicamente la Escuela Básica N° 522 “Mayor Don Alcides M. Oviedo”, el Colegio Nacional “Mayor Alcides Oviedo” y el Puesto de Salud de José Leandro Oviedo, siendo utilizada de manera frecuente por estudiantes, docentes, personal de salud y la comunidad en general.



Francisco Javier Pereira Riev  
**GOBERNADOR**  
Departamento de Itapúa



**JAVIER  
PEREIRA**

  
GOBERNADOR  
DE ITAPÚA

para la realización de actos cívicos, eventos culturales, actividades pedagógicas, jornadas recreativas, campañas de salud y espacios de integración social.

En tal sentido, la construcción de un tinglado y escenario permitirá dotar al espacio público de una infraestructura adecuada, segura y funcional, que brinde seguridad y protección a los usuarios, garantizando condiciones apropiadas para el desarrollo de actividades educativas, culturales, sanitarias y comunitarias de interés general.

En consecuencia, la ejecución del presente proyecto contribuirá de manera directa al fortalecimiento de la comunidad educativa y sanitaria, al mejoramiento de los espacios públicos, y la promoción de la integración social, la participación ciudadana y el acceso equitativo a infraestructuras adecuadas para el desarrollo de actividades colectivas, generando mejores condiciones de vida a la población.

Por tanto, se emite la presente declaración jurada en la convicción de que la contratación de referencia responde a una necesidad debidamente justificada, por resultar orientada al cumplimiento de la función misional de la Gobernación de Itapúa y persigue la satisfacción del interés general, configurándose las condiciones que habilitan la excepción contemplada en el artículo 12, en concordancia con el artículo 4° del Decreto N° 6120/2026 y la Circular VAF N° 01/2026.

Se expide la presente para lo que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 29 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Conste.



FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE.

C.I. N.° 1.878.889.

Gobernador del Departamento de Itapúa.



Teléf: +59571204568

Correos: general@itapua.gov.py

generalitapuapy@gmail.com

www.itapua.gov.py

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1

Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.

Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon

Encarnación - Itapúa - Paraguay